



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5154 /

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS ANA MARÍA
BAHAMONDEZ ARAYA.

LAJA, 23 de junio 2017.

VISTOS:

1. Solicitud Autorización de Trabajo Extraordinario de fecha 08.06.17, Srta. Ana María Bahamondez, Secretaria del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
2. Resumen horas efectivamente realizadas, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 01 al 15 de junio 2017, por la Secretaria del Departamento de Educación Municipal, según se indica, las que serán pagadas en las remuneraciones de junio 2017:

Srta. Ana María Bahamondez Araya 24 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/NAI/ESC/ELJ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- Daem (3)
- Archivo SSMM/



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)